



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0438 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, celebrada el 6 de septiembre de 2018, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, respecto del análisis y resolución del Concurso de Actividades de Seguridad Ciudadana de 2018, **esperar el pronunciamiento de la Contraloría Regional de Tarapacá**, respecto de las presentaciones formuladas por diversas entidades y organizaciones de vecinos y pobladores fundadas en la indebida observancia de las bases y demás normas reglamentarias y operativas del concurso.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; y Pablo Zambra Venegas.

Votan por el rechazo de la propuesta el Sr. Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y Pedro Cisternas Flores.

Se abstiene de votar el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra el voto del Sr. Felipe Rojas Andrade, por ausencia en Sala al instante de la votación

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 7 de septiembre de 2018.-



NAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA